

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1905

Sábado 17 de octubre, 2026

POLICÍA NACIONAL DESPLEGÓ ALTOS MANDOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN



Pag. 2



DPI captura a alias
"El Renco" presunto
terrorista de la
Pandilla 18 vinculado
a diversos asesinatos
de taxistas inDrive en
la capital



Pag. 4

**Agentes de
investigación** con apoyo
de Policía de Guatemala
rescatan a menor
hondureña víctima de
red trasnacional de trata
de personas



Pag. 5

En La Ceiba **DAET
captura** a alias
"Chico" peligroso
integrante de la
MS-13 acusado
de terrorismo

**Agente Anner Otoniel
Pastor García muere en
acción heroica al intentar
frustrar un asalto**

Pag. 6



★ ★ ★ ★ ★



Estrategia

Policía Nacional desplegó altos mandos en puntos estratégicos para fortalecer la seguridad de la población

- Se busca intensificar la supervisión de las operaciones, combatir las estructuras delictivas y mejorar la atención a la ciudadanía
- Integra operaciones con otras agencias del sector seguridad y justicia en el marco del plan "Escudo de Honduras"

La Policía Nacional de Honduras implementa una nueva estrategia operativa que contempla el despliegue de oficiales de alto grado, miembros del Directorio Estratégico y directores nacionales en puntos estratégicos del territorio nacional, con el propósito de fortalecer la supervisión de las operaciones y dinamizar los planes de seguridad.

El comisionado general Rigoberto Oseguera Mass, director policial, informó que la medida permitirá que los altos mandos policiales supervisen directamente las intervenciones que se desarrollan contra las diferentes modalidades

delictivas, con especial énfasis en las actividades vinculadas a integrantes de asociaciones terroristas.

"Esta estrategia busca mejorar la capacidad de respuesta institucional, fortalecer la presencia policial en sectores priorizados y brindar una atención más oportuna a la ciudadanía", indicó el director policial.

La estrategia contempla, además, acciones focalizadas de acuerdo con las características de cada territorio, con énfasis en la prevención del delito y la coordinación con los gobiernos locales y otros sectores en el

marco del plan Escudo de Honduras.

Otro de los objetivos es identificar a los actores criminales, afectar sus economías ilícitas y establecer planes de acción específicos frente a los fenómenos delictivos que generan mayor incidencia y afectan la tranquilidad de la población.

Con esta iniciativa, la Policía Nacional pretende optimizar el despliegue de sus recursos, fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar una respuesta operativa más efectiva para contribuir a la seguridad ciudadana en el país.





De impacto

DPI captura a alias "El Renco" presunto terrorista de la Pandilla 18 vinculado a diversos asesinatos de taxistas inDrive en la capital

- Según las investigaciones, el sospechoso cumple funciones de "jefe de sicarios" en dicha estructura criminal

Producto de las diversas acciones investigativas desarrolladas en el marco de la Operación Escudo de Honduras, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados al Departamento de Femicidios y Delitos Conexos, con el apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), ejecutaron dos allanamientos de morada con orden judicial en la colonia Altos de la Divanna en Tegucigalpa, dejando como resultado la detención de presunto terrorista de la Pandilla 18, presuntamente vinculado a la muerte de taxistas de la plataforma inDrive y otros hechos delictivos de alto impacto en la ciudad capital.

El detenido fue identificado con el alias "El Renco" de 18 años, originario y residente en el municipio del Distrito Central. Su captura obedece a una orden judicial pendiente emitida por los tribunales de justicia de la capital, por suponerlo responsable de los delitos de asesinato, robo de vehículo automotor con violencia y asociación terrorista, además de ser señalado como presunto jefe de sicarios de la Pandilla 18.

De acuerdo con las diligencias investigativas, el ahora detenido estaría vinculado a la muerte violenta de una mujer de 21 años, quien trabajaba como conductora de transporte privado mediante la plataforma inDrive, por lo que las líneas de investigación apuntan a que el crimen estaría relacionado con el robo de su vehículo y la negativa al pago de extorsión. Asimismo, se indaga su presunta participación en otros homicidios de conductores de esta plataforma, registrados en Tegucigalpa y relacionados con el cobro de extorsiones.

Durante los allanamientos, ejecutados en coordinación con el Ministerio Público y con la participación de personal debidamente juramentado, equipos técnicos de la Unidad de Procesamiento de la Escena del Delito (UPED), realizaron las inspecciones correspondientes en ambas viviendas, donde en una de ellas se logró encontrar armas de fuego y otros indicios.

Mientras tanto los agentes de la DPI continúan con las diligencias investigativas para esclarecer los hechos y determinar la posible participación de otros involucrados.





Cooperación trasnacional

Agentes de investigación con apoyo de Policía de Guatemala rescatan a menor hondureña víctima de red trasnacional de trata de personas

- La víctima fue engañada a través de redes sociales con una falsa oferta de trabajo, siendo trasladada hasta Guatemala, donde era sometida a explotación sexual y laboral



empleo con un ingreso económico semanal de 3000 Quetzales, equivalente a un aproximado de 10,500 lempiras.

Según las investigaciones preliminares, una vez en el lugar, la joven fue privada de su libertad por la propietaria de un bar, quien la obligaba a consumir bebidas alcohólicas y mantener relaciones sexuales con clientes, bajo amenazas de muerte y agresiones físicas. Asimismo, a la víctima le exigían el pago de 8,000 quetzales bajo el pretexto de saldar los gastos de su traslado migratorio desde El Progreso, Yoro, hasta Guatemala.

Mediante el contacto mantenido con la víctima, los agentes de investigación lograron establecer la ubicación georreferencial del inmueble, lo que permitió coordinar la intervención con las autoridades guatemaltecas para su inmediata recuperación.

Tras su rescate, la menor fue puesta bajo el resguardo de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia de Guatemala, donde actualmente recibe atención médica y psicológica.

Asimismo, especialista de la DPI-UTIC continúan con los trabajos investigativos para identificar, ubicar y capturar a los integrantes de la red trasnacional dedicados a la captación y traslado de las víctimas. Se está a la espera del retorno asistido de la menor al territorio hondureño para la toma de su declaración formal y dar inicio a las acciones de investigación correspondientes.

En efectivas labores de investigación y coordinación internacional, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) a través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) en coordinación con la Policía Nacional de Guatemala, lograron la ubicación y rescate de una menor de 16 años, víctima del delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual comercial y trabajo forzado.

La operación de rescate se ejecutó en la ciudad Salamá, departamento de Baja Verapaz, Guatemala, gracias a la pronta reacción de las autoridades e investigaciones tras recibir la denuncia del caso.

La menor, originaria del departamento de Yoro y estudiante de secundaria, había viajado el pasado 14 de octubre hacia el vecino país tras ser contactada por medio de una red social, donde le ofrecieron un





Contra el terrorismo

En La Ceiba DAET captura a alias "Chico" peligroso integrante de la MS-13 acusado de terrorismo

- El operativo permitió la detención de este presunto miembro de la clica Sureños Locos en la zona atlántica

En una efectiva acción contra el crimen organizado y la delincuencia de alto impacto, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), ejecutaron la captura de un temido integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13) en la ciudad de La Ceiba.

La detención se concretó mediante una saturación policial estratégica desplegada en la Calle 8, contiguo a una conocida estación de servicio en la zona comercial ceibeña.

El arrestado de 44 años conocido dentro de la estructura criminal con el alias de "Chico", según los informes de inteligencia de DAET, el apresado es originario de La Ceiba y residente en la colonia La Alambra, desempeñándose como miembro activo de "la clica "Sureños Locos" de la MS-13".



Alias "Chico" fue puesto a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para enfrentar cargos formales por el delito de terrorismo además, de continuar con las investigaciones para verificar su implicación en otros hechos delictivos cometidos en el departamento de Atlántida, se realizarán investigaciones para vincularlo a otros delitos, ya que desde hace varios años forma parte de esta estructura terrorista.



Héroe policial

Agente Anner Otoniel Pastor García muere en acción heroica al intentar frustrar un asalto

- Con nueve años de servicio, el agente estaba asignado a la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) en Comayagua



El agente de Policía Anner Otoniel Pastor García, asignado a la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) en Comayagua, perdió la vida al intervenir para frustrar un asalto en un autolote de la capital, donde se encontraba realizando una diligencia personal durante su fin de semana.

Es de destacar que, la vocación de servicio y compromiso con la seguridad de los demás, llevaron a Pastor García a reaccionar ante la acción delictiva, aun cuando no se encontraba de servicio.

De acuerdo con la información preliminar, dos sujetos armados llegaron al establecimiento con la intención de asaltar a las personas que se encontraban en el lugar, por lo que al percatarse de lo ocurrido, intervino y logró reducir a los primeros sospechosos; sin embargo, otros dos individuos llegaron posteriormente y le dispararon, para luego darse a la fuga.

Tras resultar herido, el agente fue trasladado a un centro asistencial, donde lamentablemente falleció. Su actuación refleja el compromiso de un policía que, incluso durante su tiempo de descanso, mantuvo su disposición de servir y proteger a la ciudadanía ante una situación de peligro.

Servicio policial

Pastor García, de 32 años, era originario de El Paraíso, El Paraíso, y pertenecía a la promoción 097 del Instituto Técnico Policial (ITP), de la cual se graduó en 2017, logrando alcanzar nueve años de servicio, donde se caracterizó por su preparación y desempeño profesional.

Como parte de su formación, recibió capacitaciones especializadas en lectura, interpretación y análisis criminal de tatuajes, perfilación criminal de grupos organizados y estructurados, y táctico especial contra el crimen organizado, entre otros cursos, los que fortalecieron sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones y el trabajo policial contra las estructuras delictivas.

La familia policial, entre ellos sus jefes, compañeros y amigos lamentan profundamente el fallecimiento de Pastor García, quien será recordado por su don de servicio, responsabilidad y disposición para el trabajo.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS



**Acción operativa**

Policía Nacional intensifica operatividad contra objetivos de interés en el marco del Plan Escudo de Honduras

- Más de 300 funcionarios policiales y un aproximado de 100 soldados de las Fuerzas Armadas participan en el despliegue estratégico
- Las acciones están orientadas a la localización de objetivos de interés y personas vinculadas a estructuras criminales, así como al cumplimiento de órdenes judiciales pendientes

En el marco del Plan Escudo de Honduras, la Policía Nacional, a través de la Regional No. 5 y en coordinación con las Fuerzas Armadas, ejecutan un mega despliegue operativo en el Distrito Central, orientado a intensificar las acciones de prevención, disuasión y combate a las estructuras criminales.

Como parte de esta estrategia, más de 300 funcionarios policiales fueron concentrados y distribuidos en colonias y sectores priorizados, con el propósito de fortalecer la presencia policial, ejecutar intervenciones focalizadas y contrarrestar actividades ilícitas que amenazan la seguridad ciudadana.

Las operaciones comprenden patrullajes, controles policiales y labores de vigilancia estratégica, enfocadas en la identificación y localización de objetivos de interés policial, incluidos presuntos integrantes de asociaciones terroristas y otras estructuras criminales, conforme a la información disponible y los procedimientos establecidos por la ley.



Asimismo, el despliegue contempla acciones para localizar y capturar a personas que mantienen órdenes judiciales pendientes. En este proceso, las labores de inteligencia y el trabajo investigativo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con las unidades operativas, contribuyen a orientar las intervenciones y fortalecer la ejecución de las acciones policiales.

La coordinación entre las distintas unidades permite concentrar capacidades operativas en sectores estratégicos, priorizar objetivos y desarrollar intervenciones focalizadas, con apego al marco legal y respeto a los derechos humanos.

**Mediante operativos**

Policias capturan a sospechoso de homicidios múltiples en Jutiapa, Atlántida

- La acción en la aldea Las Marías, quien era buscado por la justicia para responder por el delito de asesinato en concurso real

Como parte de las acciones operativas orientadas a combatir la impunidad, la Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Departamental de Prevención Número 1 (UDEP-01), y la Jefatura Municipal de Jutiapa, ejecutó una importante aprehensión en el departamento de Atlántida.

La operación se llevó a cabo en la aldea Las Marías del municipio de Jutiapa, donde los agentes policiales requirieron a un ciudadano de 25 años, originario de la localidad de Olanchito y residente en la misma zona donde se efectuó el arresto.

Al ciudadano se le ejecutó una orden judicial pendiente emitida el 17 abril del 2023, por un juzgado en materia penal de Olanchito, por suponerlo responsable del delito de asesinato en concurso real.

En el ámbito jurídico penal hondureño, este concepto técnico se encuentra regulado en el Artículo 66 del Código Penal, el cual establece que existe concurso real cuando un mismo sujeto comete dos o más acciones u omisiones independientes, infringiendo en múltiples ocasiones la misma norma penal o diferentes disposiciones legales.

En la práctica procesal, esto significa que al imputado se le atribuye la responsabilidad por la acumulación de varios delitos

graves cometidos mediante hechos distintos, por lo que deberá responder ante los tribunales competentes.

Durante el desarrollo de la operación policial, los funcionarios procedieron al decomiso de los siguientes indicios probatorios:

- Una pistola
- Un teléfono celular táctil.
- Una funda de cuero de color café.





Supervisión

Inspector General de la Policía Nacional supervisa trabajo operativo y evalúa resultados en la UMEP-18 en Tela

- **Dedignado por instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, Comisionado General Rigoberto Oseguera Mass, como coordinador y supervisor de la Jefatura Regional No. 1**

El señor Inspector General de la Policía Nacional, Comisionado de Policía Farid Edgardo Allan Zúniga, realizó una visita de supervisión a las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Policía Número 18 (UMEP-18), con el propósito de verificar el desarrollo de las operaciones policiales, las condiciones de las instalaciones y el desempeño del personal policial asignado.

La visita se llevó a cabo en horas de la mañana y tras un breve recorrido por las instalaciones, solicitó una reunión con los jefes y encargados de las diferentes direcciones destacadas en la unidad, para darles a conocer la directriz emanada del Alto Mando y la función que a partir de la fecha realizara en este sector.

Por su parte el Sub Comisario de Policía Edras Erasmo Martínez Rivas, jefe de la División Operativa de la UMEP-18, reportó las novedades operativas, las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos por las diferentes dependencias de esta unidad policial.

La Policía Nacional con estas designaciones busca fortalecer la supervisión, la coordinación y la eficiencia de sus operaciones, obteniendo resultados positivos en pro de la seguridad de la población y el cumplimiento de las estrategias que se han implementado para el combatir la criminalidad.





OCTUBRE

Mes de la lucha contra el cáncer de mama



**Mujer, tu vida es invaluable.
Cuídate, quíérete y nunca dejes de
luchar.**



Estrategias de trabajo

Mediante reunión administrativa se fortalece el liderazgo policial de la Regional N° 7

- Autoridades policiales analizaron la incidencia criminal y evaluaron los resultados mensuales de las unidades operativas

En las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 20 (UMEP-20), en La Unión, Olancho, se desarrolló una reunión administrativa encabezada por el jefe de la Regional Centro Oriente N.º 7, Comisionado de Policía Anselmo Fajardo, junto al Sub Jefe Regional, Sub Comisionado de Policía Marcos Andara.

En la reunión participaron los jefes de la UDEP-15, UMEP-15, UMEP-20 y UMEP-26, así como representantes de la Patrulla de Carreteras del Corredor Oriente, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Durante la jornada se abordó el análisis de la incidencia criminal en los diferentes sectores de responsabilidad, con el objetivo de identificar tendencias delictivas y fortalecer las estrategias de prevención, disuasión y respuesta policial.

Asimismo, se realizó la evaluación mensual de los resultados operativos y administrativos de las unidades participantes, promoviendo la coordinación y el seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Regional Centro Oriente N.º 7.





Plan Escudo de Honduras

Director de Fuerzas Especiales, Comisionado Carlos Vladimir Estrada Pacheco lidera intervención policial en Catacamas, Olancho

- El valor comercial estimado de la joyería asciende a aproximadamente 70 mil dólares



En el marco de la ejecución del Plan Escudo de Honduras, la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), despliega un importante apoyo operativo en el municipio de Catacamas, departamento de Olancho, bajo el mando del señor director de fuerzas especiales, comisionado de policía Carlos Vladimir Estrada Pacheco, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de delitos y combatir las estructuras criminales que amenazan la tranquilidad de la población.

En estas operaciones se cuenta con la participación de más de 50 especialistas COPE, COBRA y COE, equipos altamente capacitados para el desarrollo de operaciones tácticas especiales, quienes ponen en práctica sus conocimientos y destrezas para fortalecer las acciones de prevención y combate a la criminalidad.

Como parte de este despliegue, los uniformados ejecutan allanamientos, saturaciones policiales, patrullajes preventivos y otras acciones estratégicas orientadas a la identificación de objetivos de interés policial, la prevención de actividades ilícitas y el fortalecimiento de la presencia policial en sectores priorizados.

Como resultado de las primeras acciones operativas desarrolladas en el marco de esta intervención, se logró la captura de tres supuestos integrantes del grupo delictivo denominado "El Popeye", a quienes se les supone responsables del delito de tráfico de drogas.

De igual manera, como parte de los resultados de esta operación, se logró la ubicación y el aseguramiento de aproximadamente 320 mil arbustos de supuesta hoja de coca, distribuidos en una extensión de al menos 40 manzanas de terreno, en una zona montañosa de la aldea Sisimique, municipio de Catacamas, departamento de Olancho.

Asimismo, para el desarrollo de esta misión se dispone de vehículos blindados Black Mamba y Karnaf, unidades especializadas que brindan protección y mayor seguridad a los funcionarios policiales

durante el cumplimiento de sus labores operativas, contribuyendo a salvaguardar su integridad física ante posibles situaciones de riesgo.

Estas acciones se desarrollan de manera coordinada con diversas direcciones de la Policía Nacional y funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 15 (UMEP-15), unificando esfuerzos y capacidades operativas para brindar una respuesta efectiva ante las necesidades de seguridad de la ciudadanía.





Acciones operativas

UMEP-7 captura a tres presuntos miembros de la MS-13 con 28 envoltorios de supuesta cocaína en San Pedro Sula

- Las detenciones se ejecutaron en distintos sectores de San Pedro Sula, mediante operativos focalizados enmarcados a ubicar a miembros de estructuras criminales

Mediante acciones operativas y de inteligencia, agentes de la Unidad Metropolitana de Policía #7 (UMEP-7), lograron la detención de tres hombres sospechosos de tráfico de drogas, presuntamente vinculados a la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), durante operativos focalizados en distintos sectores de San Pedro Sula.

Las detenciones se efectuaron en la colonia Villa Olímpica y la colonia El Roble, donde los agentes requirieron a dos hombres de 28 y 29 años, así como a un tercero de 41 años, identificado con el alias "El Orejas", señalados como presuntos integrantes de la MS-13.

Durante el procedimiento policiales se decomisaron 28 envoltorios plásticos con polvo blanco, supuesta cocaína, 15 a uno de los detenidos en la colonia Villa Olímpica, ocho al segundo y cinco al sospechoso conocido como "El Orejas", en la colonia El Roble.

Los tres ciudadanos y las evidencias decomisadas serán puestos a disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





En flagrancia

UDEP-16 detiene a nicaragüense por suponerlo responsable del delito de hurto en Santa Bárbara



- **Como evidencia, se decomisó un celular cuyas características coinciden con el dispositivo reportado como sustraído**

Mediante labores de seguimiento e investigación, funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención Número 16 (UDEP-16), en conjunto con agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención en flagrancia de un ciudadano de 49 años, de nacionalidad nicaragüense, por suponerlo responsable del delito de hurto.

La captura se realizó en la carretera RN-20, en el municipio de Gualala, Santa Bárbara, luego de que el sospechoso presuntamente sustrajera un teléfono celular en una pulpería del barrio Galeras, Santa Bárbara.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el sospechoso ingresó al establecimiento con el supuesto propósito de realizar una compra.

Mientras el propietario atendía y se dirigía a la refrigeradora, el individuo presuntamente aprovechó el descuido para tomar el teléfono celular, que se encontraba sobre un escritorio, y ocultarlo en la bolsa delantera de su pantalón.

Posteriormente, al revisar las cámaras de seguridad, el afectado observó lo sucedido; sin embargo, el sospechoso ya había abandonado el lugar en un

vehículo blanco, acompañado de otra persona.

De inmediato, los funcionarios policiales dieron seguimiento al automotor, que se desplazaba con dirección a San Pedro Sula.

Durante el trayecto, el vehículo fue ubicado por nuestros funcionarios policiales y permitió intervenir y efectuar la detención del sospechoso.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente.



Orden judicial

DPI captura a octogenario por presuntas agresiones sexuales agravadas en perjuicio de una menor en San Pedro Sula

- La detención se ejecutó mediante una orden judicial pendiente, emitida por un juzgado de Santa Bárbara desde el 05 detenido marzo del 2021

Como parte del compromiso de ejecutar órdenes de capturas pendientes, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través del Departamento de Femicidios y Delitos Conexos, en las últimas horas, logró la captura de un hombre de 83 años en cumplimiento de una orden judicial por el delito de otras agresiones sexuales agravadas, en perjuicio de una menor.

La acción policial se llevó a cabo en la colonia Los Castaños, de San Pedro Sula, Cortés, como parte de las operaciones investigativas orientadas a ejecutar órdenes de captura pendientes y dar seguimiento a procesos judiciales.

De acuerdo con el informe policial, la orden de captura fue emitida el 5 de marzo de 2021 por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Santa Bárbara, en el marco de un proceso relacionado con el delito antes mencionado

Cabe mencionar que el delito de otras agresiones sexuales está tipificado en el artículo 250 del Código Penal de Honduras, que contempla actos que atentan contra la libertad sexual bajo las circunstancias establecidas artículo 249.

Finalmente, el sospechoso fue puesto a disposición de la fiscalía de turno, que había solicitado su captura, para continuar con el procedimiento legal correspondiente conforme a ley.





Efectividad

A la cárcel seis imputados tras operativos focalizados de la DAET en la Zona Norte

- El Poder Judicial dictó detención judicial contra miembros de bandas criminales, extorsionadores y distribuidores de droga capturados en intervenciones focalizadas

En el marco de los operativos de seguridad y combate a la criminalidad organizada ejecutados por la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), en la zona norte del país, un juez competente dictó la medida de detención judicial contra seis individuos capturados en tres acciones policiales distintas.

Durante las audiencias de declaración de imputado desarrolladas de forma consecutiva, la autoridad judicial determinó enviar a todos los procesados al Centro Penitenciario de El Progreso, Yoro, donde permanecerán recluidos mientras avanzan los procesos penales en su contra.

En referencia a la banda "El Mudo": Se ordenó la detención de dos presuntos integrantes de este grupo delictivo, acusados de los delitos de extorsión y porte ilegal de armas de fuego. A ambos se les mantienen además investigaciones abiertas por su supuesta participación en robos a viviendas en San Pedro Sula.

Mientras la red de extorsión que operaba en El Progreso, se desarticuló una banda de taxistas que intimidaban a sus mismos compañeros de rubo al exigirles fuerte suma de dinero como pago extorsivos a una banda independiente; también, ordenaron su remisión a ese centro penal.

En el caso de tráfico de drogas, y la persona que fue requerida en Potrerillos, se dictó la misma medida cautelar contra un presunto distribuidor de sustancias ilícitas capturado durante intervenciones en el municipio.

Todos los imputados se encuentran a la espera de sus respectivas audiencias iniciales, programadas para llevarse a cabo la próxima semana, entre los días miércoles y jueves, donde el Ministerio Público buscará el auto de formal procesamiento con prisión preventiva.





Prevención

División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas realiza intervención focalizada en el transporte del Valle de Sula

- A través de la USTU, se blinda contra la extorsión el rubro del transporte en San Pedro Sula, El Progreso, La Lima, Choloma y Villanueva



En el marco de las estrategias para fortalecer la seguridad en el sector público, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), a través de la Unidad de Seguridad del Transporte Urbano (USTU), ejecutaron una serie de intervenciones focalizadas en el rubro del transporte a lo largo del Valle de Sula.

Los funcionarios policiales se desplazaron a los municipio de San Pedro Sula, El Progreso, La Lima, Choloma y Villanueva, donde desarrollaron labores preventivas mediante la distribución de material informativo. Dichos boletines detallan medidas clave de seguridad para que operadores y usuarios sepan cómo actuar ante amenazas o delitos cometidos por estructuras criminales.

Asimismo, los trifolios destacan el uso de la Línea de Emergencia 143, una herramienta confidencial y gratuita que permite a la ciudadanía denunciar de manera segura, convirtiéndose en un aliado estratégico para la protección de sus barrios y colonias.

Durante los operativos, los agentes de la USTU realizaron la verificación sistemática de identidades mediante la plataforma tecnológica NACMIS, logrando constatar antecedentes y vigencia de

órdenes de captura para identificar de forma inmediata a personas vinculadas a bandas delictivas y ponerlas a disposición de los tribunales correspondientes.

Es importante destacar que, como resultados de las operaciones focalizadas de DAET, en las últimas horas en El Progreso, Yoro, fueron requeridos integrantes del rubro del taxi vinculados directamente a la extorsión; durante esa captura, se informó que esos individuos de oficio taxistas, utilizaban las unidades de transporte para recolectar cobros ilícitos y movilizar miembros de estructuras terroristas en ese municipio.



**Positivo**

PANI realiza donación de 75 kits infantiles y siete cunas al Centro de Cuidado y Estimulación Policial

- Esta iniciativa fue posible gracias a la coordinación y organización de la Lic. Dilcia Emérta de Oseguera, presidenta de la Asociación de Señoras Esposas de los Oficiales

En una muestra de compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la niñez y de el Dr. Alex Santos director del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) realizó la entrega de una importante donación de 75 kits con implementos para los infantes y siete cunas destinados al Centro de Cuidado y Estimulación Policial (CCEP) de la Policía Nacional.



Esta iniciativa fue posible gracias a la coordinación y organización de la Lic. Dilcia Emérta de Oseguera, presidenta de la Asociación de Señoras Esposas de los Oficiales, quienes impulsaron y gestionaron esta donación con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las condiciones de atención, cuidado y estimulación de los niños que reciben asistencia en este centro.



La entrega de estos implementos representa un valioso aporte para continuar mejorando los espacios y recursos destinados a la atención de la primera infancia, brindando condiciones adecuadas para el cuidado y desarrollo de los pequeños.



Con estas acciones se fortalecen los lazos de cooperación interinstitucional y se promueven iniciativas que contribuyen a garantizar una atención digna, segura y orientada al desarrollo integral de la niñez hondureña.



Resultados positivos

En Orica, agentes de la DPI capturan a sujeto tras más de nueve años prófugo por violación y actos de lujuria

- El sospechoso es solicitado desde el 24 de febrero del 2017 mediante orden judicial emitida por el juzgado de Talanga

Con la finalidad de ubicar y capturar a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia, en las últimas horas la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de agentes asignados a la UDIC-8 de Talanga, Francisco Morazán, logró la detención de un hombre de 42 años, que mantenía una orden de captura pendiente por los delitos de violación y actos de lujuria agravados en perjuicio de tres testigos protegidos.

La captura fue posible mediante labores de seguimiento y vigilancia en coordinación con funcionarios policiales asignados a la Jefatura Municipal de Orica y San Francisco de Orica, en el caserío El Zapote, sector de la Montaña de la Flor en Francisco Morazán, hasta donde se había ido a refugiar el sospechoso a fin de evitar ser capturado.

De acuerdo con las investigaciones, el detenido se encontraba prófugo de la justicia



desde hace más de nueve años, ya que era solicitado mediante orden de captura emitida el 24 de febrero de 2017 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Talanga, Francisco Morazán, por suponerlo responsable de los delitos antes mencionados, en perjuicio de tres personas.

Tras su detención, se le garantizó el respeto de sus derechos fundamentales y será puesto a la orden de los juzgados competentes para continuar con el proceso legal correspondiente por los delitos que se le imputan en su contra.



OCTU ROSA BRE

